



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 10-12-2025

Segunda División Fútbol Sala Femenino - Grupo 1
Temporada: 2025-2026
JORNADA:12 (06-12-2025)

- RESOLUCIONES ESPECIALES

Valdetires Ferrol F.S.F.

Dar traslado al Juez Único de Competiciones No Profesionales para que determine las consecuencias competicionales de la suspensión.
Club Deportivo San Pablo-Eivis

Dar traslado al Juez Único de Competiciones No Profesionales para que determine las consecuencias competicionales de la suspensión.



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 10-12-2025

Segunda División Fútbol Sala Femenino - Grupo 1
Temporada: 2025-2026
JORNADA:12 (06-12-2025)

I JUGADORES

1.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

CABEZA MELENDRE, BLANCA "BLANCA" (Caja Rural River Zamora)

Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro
(Artículo: 145-1)



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 10-12-2025

Segunda División Fútbol Sala Femenino - Grupo 2

Temporada: 2025-2026

JORNADA:12 (06-12-2025)

I JUGADORES

1.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

BAIRAGUET VERNET, ALBA "BAIRAGUET" (SolarMon-Les Glories 2014 CD La Concordia)	Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1)
--	--

2.- SUSPENSIÓN

SOUZA SOARES, JOSENITA (CD Lacturale Orvina)	1 partido de suspensión por provocar la interrupción de una jugada (Artículo: 145-2j)
---	--

II-CLUBES

SolarMon-Les Glories 2014 CD La Concordia	Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (no presentar licencia de Delegado Sala según la categoría de la competición). Les recordamos la obligatoriedad de asistir a los encuentros con licencias de Entrenador Sala Titular y Delegado Sala, su ausencia sin justificar es motivo de sanción al club. (Artículo: 147-1d)
CD Lacturale Orvina	Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (no presentar licencia de Delegado Sala según la categoría de la competición). Les recordamos la obligatoriedad de asistir a los encuentros con licencias de Entrenador Sala Titular y Delegado Sala, su ausencia sin justificar es motivo de sanción al club. (Artículo: 147-1d)



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 10-12-2025

Segunda División Fútbol Sala Femenino - Grupo 3
Temporada: 2025-2026
JORNADA:12 (06-12-2025)

I JUGADORES

1.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

CULEBRAS TALLON, REBECA "CULEBRAS"
(Almagro F.S.F.)

Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro
(Artículo: 145-1)

II-CLUBES

CD Salesianos Puertollano

Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (no presentar licencia de Delegado Sala según la categoría de la competición). Les recordamos la obligatoriedad de asistir a los encuentros con licencias de Entrenador Sala Titular y Delegado Sala, su ausencia sin justificar es motivo de sanción al club.
(Artículo: 147-1d)

III-ENTRENADORES Y AUXILIARES

CUARTERO LOPEZ, DOMINGO "DOMINGO"
(Globalcaja Albacete F.S.)

2 partidos de suspensión por dirigirse con expresiones de desconsideración y menosprecio, hacia el árbitro asistente nº1, imponiendo el grado medio de la sanción en aplicación del artículo 145.6 del Código Disciplinario de la RFEF. (Artículo: 145-2c)